

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-005-2019

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA por sus siglas en Inglés), para participar en el “Taller de inducción: Operaciones y procesos de la Cooperación Técnica”, a realizarse en Viena, Austria del 04 al 08 de marzo del 2019.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones que la funcionaria Leda Chaves Méndez, colaboradora de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico, asista a este taller.

3°.- Que la actividad indicada está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución, directamente con el objetivo de generar alianzas, contactos de importancia, y nuevas capacidades para implementar en el país en el tema de Energía Atómica.

4°.- La persona destacada para este viaje asiste en calidad de funcionaria de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar a la señora Leda Chaves Méndez, cédula de identidad número dos – cero cuatrocientos cuarenta y tres – cero ochocientos trece, funcionaria de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para participar en el “Taller de inducción: Operaciones y procesos de la Cooperación Técnica”, a realizarse en Viena, Austria del 04 al 08 de marzo del 2019.

Artículo Segundo: El transporte aéreo, el transporte terrestre, alojamiento, alimentación y otros gastos serán cubiertos por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA

por sus siglas en Inglés). El seguro viajero será cubierto mediante el programa 893 “Coordinación y Desarrollo Científico Tecnológico” del MICITT.

Artículo Tercero: Que, durante los días que van del 02 al 09 de marzo del 2019, se autoriza la participación de la señora Leda Chaves Méndez en dicho taller, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en San José, el veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE,

Luis Adrián Salazar Solís.

Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones